

**INFORME DEL ADMINISTRADOR**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RONTI S.A.**

**DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 289 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y POR LO QUE ORDENAN LOS ESTATUTOS LEGALES DE LA COMPAÑÍA, PRESENTO A USTEDES MI INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009, A CONSIDERAR:**

- **LA COMPAÑÍA HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LAS DECISIONES TOMADAS HAN TENIDO INCIDENCIA EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE EJERCICIO ECONÓMICO, POR CUANTO SE TUVO QUE ADOPTAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS, MAS LAS COMUNES Y CORRIENTES CONTEMPLADAS EN SU ESTATUTO SOCIAL.**
- **LA COMPAÑÍA NO HA TENIDO ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIOS QUE MERECE SER TOMADOS EN CUENTA, PUES LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES HAN SIDO NORMALES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO EN REFERENCIA. EN EL ASPECTO OPERACIONAL Y LEGAL CABE MENCIONAR.**

**LOS RESULTADOS QUE LA COMPAÑÍA OBTUVO EN LAS OPERACIONES QUE REALIZÓ ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAMENTE EN ESTE EJERCICIO ECONÓMICO, HAN PRESENTADO PERDIDAS PERO RAZONABLES, POR LOS AJUSTES AUTORIZADOS POR LOS ACCIONISTAS PARA PRESENTAS UN ESTADO FINANCIERO RAZONABLE, EN TANTO EN CUANTO AL SEGUIR COMO ADMINISTRADOR EL PRÓXIMO AÑO, SOLICITO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE ANALICE Y EMITA POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS NUEVAS DE NEGOCIOS PARA QUE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2010 SEAN POSITIVOS CAPACES DE LLENAR EL ESPÍRITU DEL CAPITAL INVERTIDO.**

**AGRADEZCO POR LA CONFIANZA QUE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, HAN TENIDO AL ENTREGARME LA ADSMINISTRACION DE LA MISMA.**

**ATENTAMENTE,  
RONTI S. A.**

**ARQ. JORGE LUIS LOOR VILLAMAR  
GERENTE GENERAL  
0906962204**

